



Tesis plagiada: AMLO y Adán le echan la bolita a UNAM

“Sólo ellos pueden, no la SEP”, dice el titular de Segob; la ministra afirma no tener nada de qué avergonzarse

Plagio. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, le pidió a la UNAM que asuma su responsabilidad y emita un juicio para deshabilitar el título de Yasmín Esquivel, ya que “sólo ellos pueden, no la SEP”. Por su parte, la ministra de la Corte aseguró que no pedirá licencia para separarse del cargo y continuará participando en las sesiones de la SCJN, pues asegura, no tiene nada que ocultar ni de que avergonzarse.

Adán Augusto anunció que la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, notificará de manera formal a la máxima casa de estudios, la negativa para

atender la solicitud para que la Dirección General de Profesiones de esa dependencia cancele el título de licenciatura de la ministra de la SCJN.

Lo anterior, debido a que la Dirección General de Profesiones no está facultada para cancelar títulos universitarios, sino cancelar su registro, considerando que para ello debe existir una resolución judicial, acción que no ha cumplimentado la UNAM.

El presidente López Obrador dijo que el caso es una campaña del “bloque corrupto” en contra de su gobierno. **PAG 6**



Caso Yasmín Esquivel, papa caliente que regresa el gobierno a la UNAM

"Sólo ellos pueden, no la SEP", anular la tesis, dice el titular de Segob; el Presidente respalda culpa al "bloque corrupto"

Escándalo

Liliana Gómez - Redacción
Ciudad de México

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, le pidió a la UNAM que asuma responsabilidad y emita un juicio para deshabilitar el título de Yasmín Esquivel, ya que "sólo ellos pueden, no la SEP". Por su parte, la ministra de la Corte aseguró que no pedirá licencia para separarse del cargo y continuará participando en las sesiones de la SCJN, pues, asegura, no tiene nada que ocultar ni de que avergonzarse.

Al cuestionarlo si "éticamente" es sostenible que la ministra Yasmín Esquivel siga en la Corte tras la polémica de plagio de tesis, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el caso de la tesis plagada por la ministra es una campaña del "bloque corrupto" en contra de su gobierno.

Adán Augusto exhortó a la Universidad Nacional Autónoma de México a que anule la tesis de la ministra, "se le pedirá al señor rector, que no evadan la responsabilidad que tienen, sino que emitan ellos una resolución", informó el titular de Segob durante la mañanera en Palacio Nacional.

Recordó que, el pasado 12 de enero el titular de la SEP recibió un oficio número 3/2003/0011 firmado por el rector de



La buena amistad que sostiene la ministra Jasmín Esquivel con el presidente Andrés Manuel López Obrador hace años pone a prueba la aplicación de la Cartilla Moral impulsada por el mandatario de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

la UNAM, Enrique Luis Graue Wiechers, en el cual anexa el acta del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, con relación al caso del trabajo de tesis profesional de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, en cuya resolución, junto a la opinión del abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, sostiene que ninguna autoridad universitaria está facultada para emitir una resolución en el caso en cuestión.

PAPA CALIENTE

Por lo que, López Hernández anunció que la secretaria de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, notificará hoy de manera formal a la máxima casa de estudios, la

negativa para atender la solicitud para que la Dirección General de Profesiones cancele el título de licenciatura de la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel.

Lo anterior, debido a que la Dirección General de Profesiones no está facultada para cancelar títulos universitarios, sino cancelar su registro, considerando que para ello debe existir una resolución judicial o una inhabilitación, acción que no ha cumplimentado la UNAM.

PUEDA INTERVENIR EL TRIBUNAL

"Hay instancias que, en este caso, deben resolver el asunto, que son el Consejo Universitario y el Tribunal Universitario", refirió el titular de Segob.

En entrevista con un diario capitali-

no, la cuestionada ministra de la Corte descartó renunciar a su cargo e insistió que la tesis de licenciatura, en la cual se le acusa de haber cometido plagio, es de su autoría. La ministra comentó que, tras 35 años de trabajo, "cuenta con una carrera impecable".

"No tengo nada de qué avergonzarme, continuaré trabajando en todas las sesiones, hoy más que nunca por la dignidad de las personas, defendiendo la Constitución", dijo al medio.

En sus declaraciones, la ministra Yasmín Esquivel dijo que no comparte la resolución de la FES Aragón, en la cual se menciona que su tesis es una "copia sustancial" de la publicada en 1986 por el exalumno Édgar Ulises Báez •